

Por medio del presente me permito informar que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Mexquitic de Carmona no ha recibido notificación sobre alguna recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año 2025; esto con fundamento en los artículos siguientes: 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 fracción III y 46 en de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, no se genera información correspondiente para el llenado de los formatos requeridos por la Unidad de Transparencia del Municipio de Mexquitic de Carmona.

ATENTAMENTE

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE  
MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

DERECHOS HUMANOS

LIC. SERVANDO HERNÁNDEZ ESCANDÓN

COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEXQUITIC DE CARMONA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027.